

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y Nombramientos

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2013
- Concesión de dos becas-colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior
- Depósito de Tesis Doctorales

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Resultado de las elecciones a representantes de profesorado tutor en los centros asociados de Burgos, Cartagena y Palencia

GERENCIA

- Incorporación de personal para la puesta en marcha de la Escuela de Doctorado

FACULTAD DE DERECHO

- Congreso Internacional "El Protocolo contemporáneo: desde el Congreso de Viena hasta la actualidad (1814-2014). VIII Jornadas sobre Protocolo. "Protocolo y Diplomacia"
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Children's e-rights in the European Union Information Society" del Master de "Derecho de la Unión Europea". Modificaciones en la guía

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Matemáticas II" del Grado de Ciencias Ambientales. Modificación del horario de guardia

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas a la formación docente e Investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Traducción de textos generales y literarios inglés-español", del Grado en Estudios Ingleses: Lengua y Cultura. Modificaciones en la guía

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Carmen Muguruza Cañas. Modificación del horario de asistencia al estudiante

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Educación Intercultural", del Grado en Pedagogía. Modificaciones en la guía
- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Reglamento de Concesión de Medallas y Distinciones Honoríficas de la Facultad de Psicología de la UNED
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología de la Emoción" del Grado en Psicología. Modificación del horario de asistencia al estudiante

E.T.S DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Magdalena Arcilla Cobián. Cambio de horario de guardia

CONVOCATORIAS

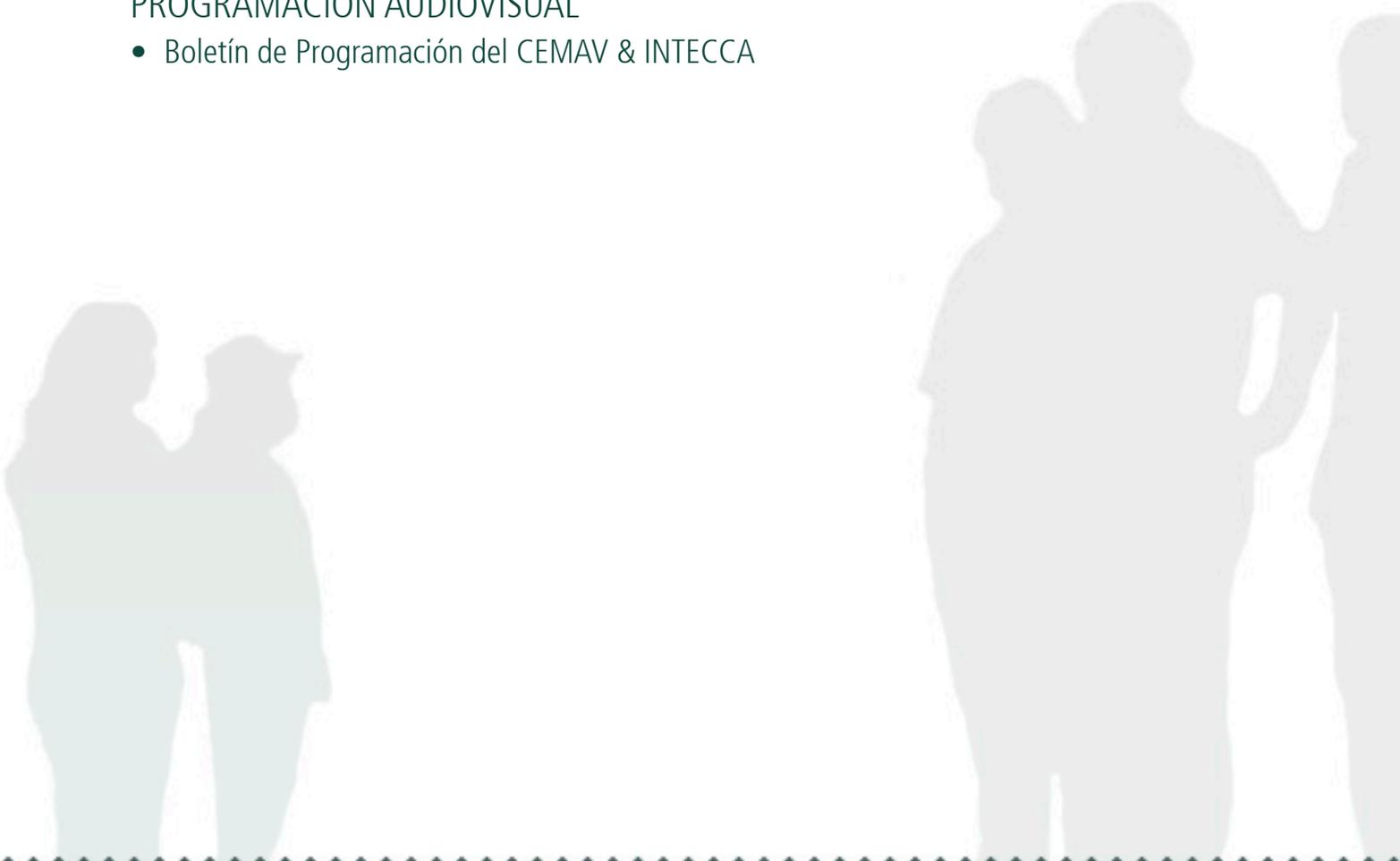
- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
- Información recibida del Vicerrectorado e Investigación

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

The background of the lower half of the page features faint, light-colored silhouettes of several people standing and talking, positioned behind the text.

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JESÚS ÁNGEL FUENTETAJA PASTOR**, a petición propia, como Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 18 de diciembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARTA LORA-TAMAYO VALLVÉ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 18 de diciembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FERNANDO JORGE MOLERO ALONSO**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 17 de diciembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ITZIAR FERNÁNDEZ SEDANO**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 18 de diciembre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARINA SANFILIPPO**, a petición propia, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 8 de enero de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA MARTA LORA-TAMAYO VALLVÉ**, con efectos de 19 de diciembre de 2013.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la

Facultad de Psicología de esta Universidad a **DON ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ**, con efectos de 18 de diciembre de 2013.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **DON DAVID LOIS GARCÍA**, sin remuneración económica, con efectos de 19 de diciembre de 2013.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ALEXANDRA VÁZQUEZ BOTANA**, con efectos de 19 de diciembre de 2013.

Madrid, 13 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación, vengo en nombrar Secretaria del Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales, a **DOÑA ESTÍBALITZ DURAND CARTAGENA**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento, sin remuneración económica y, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 17 de diciembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Investigación, vengo en nombrar Secretaria del Programa de Doctorado en Filología: Estudios Lingüísticos y Literarios, a **DOÑA ELENA MARTÍN MONJE**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento, sin remuneración económica y, con efectos de 1 de octubre de 2013.

Madrid, 17 de diciembre de 2013. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA CLARA ISABEL MARTÍNEZ CANTÓN**, con efectos de 13 de enero de 2014.

Madrid, 16 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Director de la Escuela de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Secretaria de la Escuela de Doctorado de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretaria de Facultad, a **DOÑA MARÍA DEL MAR ZARZALEJOS PRIETO**, con efectos de 15 de diciembre de 2013.

Madrid, 16 de enero de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.- Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se adjudican ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2013**Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación**

La Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad ha resuelto parcialmente la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2013 (convocadas por Resolución de 19 de abril de 2013 de la UNED, publicada en el BICI nº 32/Anexo XLIV de 03 de junio de 2013).

Primero.- La Comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

TITULARES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D.ª Alba Gómez Moral	Filología	8,30
D. Alfonso Manuel Villalta Luna	Filosofía	7,54
D.ª Mónica Rosana Fernández Cabrera	Psicología	7,68

Segundo.- Las posibles renunciaciones o bajas que se produzcan dentro del año siguiente a la fecha de resolución entre los adjudicatarios de estas ayudas serán reemplazadas por los SUPLENTES que se indican a continuación:

SUPLENTES	FACULTAD / ESCUELA	PUNTUACIÓN
D.ª Lucia Murillo Blasco	Filología	8,20
D. David Hernández Castro	Filosofía	7,53
D. Antonio Prieto Lara	Psicología	7,17

Tercero.- Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

Los(as) beneficiarios(as) seleccionados(as) deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse (ver Convocatoria, punto 10) e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda (Departamento, Facultad o Escuela) una vez finalizado el plazo para la interposición del recurso de alzada, salvo en aquellas Facultades o Escuelas en las que se haya interpuesto dicho recurso, en cuyo caso se incorporarán una vez resuelto el mismo. Se entenderá que todo(a) beneficiario(a) que no se incorpore en el plazo señalado renuncia a la ayuda.

La documentación de incorporación se presentará directamente en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación (C/ Bravo Murillo, 38, 3ª planta) en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Esta información y los modelos normalizados de impresos, necesarios para la incorporación de los(as) nuevos(as) investigadores(as) en formación, podrá encontrarse en la página web de la UNED (www.uned.es; buscar en Investigación\ Vicerrectorado de investigación\Ayudas y premios\Ayudas predoctorales).

Cuarto.- Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

4.- **Concesión de dos becas-colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior**

Vicerrectorado de Investigación

Reunida la Comisión Seleccionadora de dos becarios-colaboración del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, se ha decidido adjudicar las becas a los siguientes solicitantes:

Titulares

- Carolina Merino Herrera
- Karen María Vilacoba Ramos

Suplentes por orden de prelación

- Laura González Piote
- Cristina del Triunfo Morato
- Marta Luengo Garcés
- Tehia Josephine Kouadou

5.- **Depósito de Tesis Doctorales**

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTORA: D^a. Laura TRIVIÑO CABRERA**
TESIS: "LA PINTORA ANSELMA (1831-1907). UNA "FEMME DU MONDE" ENTRE CÁDIZ Y PARIS."
DIRECTORA: D^a. Amparo SERRANO DE HARO SORIANO
DEPARTAMENTO: Historia del Arte
FACULTAD: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 13/enero/2014
FIN DEPÓSITO: 31/enero/2014
- **AUTORA: D^a. Garazi AZANZA MARTÍNEZ DE LUCO**
TESIS: "ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS DEL LIDERAZGO AUTÉNTICO / ANTECEDENTS AND CONSEQUENCES OF AUTHENTIC LEADERSHIP"
DIRECTOR: D. Fernando Molero Alonso
CODIRECTOR: D. Juan Antonio MORIANO LEÓN
DEPARTAMENTO: Psicología Social y de las Organizaciones
FACULTAD: Psicología
INICIO DEPÓSITO: 13/enero/2014
FIN DEPÓSITO: 31/enero/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

6.- Resultado de las elecciones a representantes de profesorado tutor en los centros asociados de Burgos, Cartagena y Palencia

Sección de Apoyo II. Dirección Centro Atención al Estudiante

Resultados de las elecciones de representantes de profesorado tutor en los centros asociados de Burgos, Cartagena y Palencia

Centro Asociado	Representante
Burgos	Álvarez Díaz, Ángel María
Cartagena	Margalef Martínez, Juan Miguel
Palencia	Miranda Escolar, Belén

GERENCIA

7.- Incorporación de personal para la puesta en marcha de la Escuela de Doctorado

Gerencia

La puesta en marcha de la Escuela de Doctorado requiere la incorporación de personal para poder hacer frente a las tareas que la normativa estatal e interna de la Universidad le han encomendado. Concretamente, cuatro Puestos Base con destino en el edificio de Bravo Murillo y dos en los campus, inicialmente.

Dichas tareas se enmarcan en el esquema general propio del resto de las Facultades y Escuelas de la UNED, aunque también cuenta con sus peculiaridades específicas, ligadas a su vocación interdisciplinar y al compromiso con la internacionalización de sus Programas de doctorado.

Por ello se efectúa esta convocatoria pública a través del BICI para conocer si, dentro de la plantilla del Personal Funcionario de Administración y Servicios, algún trabajador, con el perfil adecuado a los requerimientos que a continuación se indican, está interesado en prestar servicio en la Escuela de Doctorado.

Perfil requerido:

1. Conocimiento de la gestión de los estudios de doctorado.
2. Conocimiento y experiencia en la tramitación de expedientes académicos.
3. Experiencia en trabajos de Secretaría en Facultades o Escuelas.

El personal interesado remitirá su petición, acompañada del currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección recursoshumanos@adm.uned.es antes de las 14 horas del día 24 de enero, indicando en el asunto "Escuela de Doctorado".

Una vez terminado el plazo, se realizará una ronda de entrevistas entre los peticionarios, para valorar la adecuación del perfil a los puestos ofertados.

Madrid, 16 de enero de 2014. El Gerente: Luis Antonio Blanco Blanco

FACULTAD DE DERECHO

8.- Congreso Internacional “El Protocolo contemporáneo: desde el Congreso de Viena hasta la actualidad (1814-2014)”. VIII Jornadas sobre Protocolo. “Protocolo y Diplomacia”

Dpto. de Historia del Derecho

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO JURÍDICO-POLÍTICO de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid (España), convoca el **Congreso Internacional “El Protocolo contemporáneo: desde el Congreso de Viena hasta la actualidad (1814-2014)”**, coincidiendo con las VIII Jornadas sobre Protocolo de la UNED, que bajo el lema “Protocolo y Diplomacia”, tendrán lugar en el Salón de Actos de las Facultades de Derecho y de CC. Políticas y Sociología, durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2014.

Hace 200 años, en la ciudad austríaca de Viena, las grandes potencias de la época realizaron un encuentro internacional para restablecer las fronteras de Europa tras la derrota de Napoleón I y realizar una reforma ideológica importante en las bases conceptuales de los Estados, sobre el principio monárquico de legitimidad y los de igualdad y equilibrio entre los Estados. El protocolo, como imagen del poder, nace –diferenciándose del ceremonial- de la mano de Napoleón I y de las Cortes de Cádiz, por diferentes motivos, pero con el mismo fundamento: la necesidad de prestarle legitimidad. Desde entonces la concepción ceremonial europea cambia, las precedencias entre Estados se adecuan al nuevo orden que parten del principio de igualdad, y la diplomacia se adaptará a las nuevas circunstancias. Los acontecimientos políticos fijarán las líneas por las que el protocolo evolucionará hasta conformar lo que es. Coincidiendo con el Bicentenario de tal evento en este Congreso, hablaremos de esos acontecimientos, del protocolo, del ceremonial, de la evolución del protocolo a partir del ceremonial, de la naturaleza del protocolo, de su carácter, de los elementos en que se apoya y las técnicas que utiliza, así como sus diferentes ámbitos de actuación en una sociedad moderna y globalizada.

En comunicaciones sucesivas en las páginas del Congreso se irá ampliando la información correspondiente a ponencias y comunicaciones.

Contacto:

- Dra. Dolores del Mar Sánchez González
Facultad de Derecho de la UNED
c/ Obispo Trejo, nº 2, despacho 3.51
28040 CIUDAD UNIVERSITARIA (MADRID)
Tfno. /fax: +34913988049
e-mail: mdmsanchez@der.uned.es y congreso.protocolo@adm.uned.es
web del congreso: <http://www.uned.es/congreso-protocolo>
facebook : <https://www.facebook.com/JPUNED>
hashtag: #ProtocoloUNED

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Children`s e-rights in the European Union Information Society” del Master de “Derecho de la Unión Europea”. Modificaciones en la guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Children`s e-rights in the European Union Information Society” del Master de “Derecho de la Unión Europea”, las siguientes modificaciones en la “Guía del Curso: Información General”:

- 1) En el punto 11 relativo a la “**Tutorización y seguimiento**” se fija como nuevo horario de atención al alumnado: “Monday: 10-14 hs. a.m. and 16-19 hs p.m.”.
- 2) En el punto 12 relativo a la “**Evaluación de aprendizajes**” se fija como nuevo sistema de evaluación el siguiente:

“The evaluation will be carried out via the alf platform on Friday 6 June and, for those who do not pass this exam, on Friday 5 September. It will be necessary to access the application by clicking the “Tareas” icon that will appear from 9:30 to 13:30.

The exam will consist of two short questions (to be answered in no more than fifteen lines) and a third question where the student must develop one of two proposed topics. Here there is no limit to the length of the student’s answer. For all three questions a reference to the chapter or summary of the basic book where they can be found will be given. In this way, if the short questions and/or the topic to be developed are worded in a different way from that used in the title of the chapter where they can be found, they can be easily identified at the time of answering.

To pass the subject, students must achieve a minimum of 5 points out of 10, which will only be obtained if the two short questions are correctly answered. If one of these questions remains unanswered or is answered incorrectly, the topic to be developed will not be evaluated. The answer to the chosen topic will only serve to increase the student’s mark if he has already achieved a pass mark with his answer to the two short questions.

The exam will last 90 minutes. It is calculated that 15 minutes are needed to answer each of the short questions and 60 minutes to develop the chosen topic”.

FACULTAD DE CIENCIAS

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Matemáticas II” del Grado de Ciencias Ambientales. Modificación del horario de guardia

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de “**Matemáticas II**” (cód. 61011087), del Grado de Ciencias Ambientales, que el horario de guardia correspondiente al profesor **D. Alberto Borobia Vizmanos**, partir de esta publicación será el siguiente:

- **Lunes de 15:00 a 19:00 horas, en el despacho 129 y en el teléfono 91398 7221.**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

11.- Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

Dpto. de Economía Aplicada e H.^a Económica

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, se informa de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica que formalice matrícula durante el año 2014 en cursos conducentes a alcanzar los objetivos anteriormente citados.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento a partir de la publicación de la convocatoria en el BICI y durante todo el año 2014, acompañadas del impreso original de matrícula y de breve memoria justificativa de la petición.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de los precios públicos de la matrícula.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Traducción de textos generales y literarios inglés-español”, del Grado en Estudios Ingleses: Lengua y Cultura. Modificaciones en la guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Traducción de textos generales y literarios inglés-español”, (cód. 64023085) del Grado en Estudios Ingleses: Lengua Literatura y Cultura, la siguiente modificación dentro del apartado Tutorización de la guía I:

En este apartado aparece la profesora Dra. D.^a Elena Martín Monje, con los siguiente datos:

Despacho 2, Planta 0. Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Facultad de Filología. Senda del Rey, 7. 28040 Madrid. Tel. 91 3988719. e-mail: emartin@flog.uned.es. Horario de atención al alumno: Jueves de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 y viernes de 10:00 a 14:00

Pues bien, dicha información debe ser sustituida por la del nuevo miembro del ED indicada a continuación:

- **D. José Javier Ávila Cabrera**
Despacho 3, Planta -2.
Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Facultad de Filología
Senda del Rey, 7
28040 Madrid
Tel. 91 3989215
e-mail: javila@flog.uned.es
Horario de asistencia al estudiante: Martes de 16:00 a 20:00, y miércoles 09:00 a 13:00 horas.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Carmen Muguruza Cañas. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Carmen Muguruza Cañas, que son las siguientes:

Asignaturas de Grado:

- Ordenación del Territorio I
- Trabajo Fin de Grado (G.ª E H.ª, Itinerario Geografía)
- Evaluación del Impacto Ambiental

Asignaturas de la Licenciatura:

- Evaluación del Impacto Ambiental
- Fuentes, Tratamiento y Representación de la Inf. Geográfica

Asignaturas de Máster:

- Trabajo Fin de Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica. Itinerario: Geografía
- Practicum 11 del Máster de Formación del Profesorado

Asignaturas de Acceso:

- Geografía Curso de Acceso
- Geografía Prueba Libre Representación de la Inf. Geográfica.

que a partir de esta publicación, modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- Lunes, martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 418, Ext. 6722

Email: mmuguruza@geo.uned.es

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Educación Intercultural”, del Grado en Pedagogía. Modificaciones en la guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Educación Intercultural”, (cód. 63024094), del Grado de Pedagogía que, en sustitución de la información que aparece en la guía de la asignatura, en la convocatoria de enero-febrero **NO HABRÁ PRUEBA PRESENCIAL.**

La evaluación de la asignatura se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua.

15.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social**Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social**

El Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social convoca ayudas por una cantidad global de 3.000 euros, para actividades de formación de su profesorado a realizar en el primer semestre del año 2014.

La Comisión de Valoración de las ayudas del Departamento procederá a la evaluación de las solicitudes, aplicando los criterios del documento "Bases para las convocatorias de ayudas de formación para el profesorado de los Departamentos", publicado en el BICI nº 31 del curso 2006-07, de fecha 28 de mayo de 2007.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**16.- Reglamento de Concesión de Medallas y Distinciones Honoríficas de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia****Decanato de la Facultad de Psicología**

La función institucional de la Facultad de Psicología de la UNED requiere símbolos mediante los que se reconozcan los especiales méritos de aquellas personas físicas o instituciones, nacionales o extranjeras, que hayan destacado por la prestación de sus servicios a la Facultad o por una colaboración relevante en el quehacer universitario de la misma. Asimismo, estos símbolos han de servir para el reconocimiento de quienes formando parte de la comunidad universitaria que es la Facultad hayan dedicado a ésta su esfuerzo durante su vida profesional y laboral.

Con la presente normativa se pretende establecer las condiciones y circunstancias que han de concurrir para la concesión de las medallas y de las distinciones honoríficas (diplomas e insignias) por parte de la Facultad de Psicología.

Artículo 1. Medalla de la Facultad de Psicología

La medalla de la Facultad de Psicología se concederá a los Doctores *Honoris Causa* de la UNED que lo hayan sido a propuesta de la misma, a los Decanos de la Facultad, a los miembros del PDI y del PAS jubilados e, *in memoriam*, a los fallecidos, y a cuantas personas físicas o instituciones, nacionales o extranjeras, pertenecientes o no al mundo académico, a quienes la Junta de Facultad (o su Comisión Delegada Permanente) considere pertinente otorgar por motivos de especial relevancia académica o social, o por su contribución al funcionamiento y desarrollo de la Facultad de Psicología de la UNED.

Artículo 2. Otras distinciones honoríficas: Diploma e Insignia de la Facultad de Psicología.

Además de las medallas, la Facultad dispondrá de otras distinciones honoríficas: Los Diplomas acreditativos y las Insignias.

Los Diplomas acreditativos se otorgarán en dos modalidades:

- a. Como acompañamiento necesario de las medallas, exponiendo los merecimientos por los que se otorga tal distinción.
- b. Sin acompañamiento de medalla ni otra distinción honorífica, conteniendo igualmente los motivos de su concesión.

Las insignias serán de dos tipos, de plata y esmaltadas sobre bronce. Cualquiera de ellas tendrá valor de detalle protocolario en muy variadas situaciones.

Artículo 3. Sobre el formato de las distinciones honoríficas

La medalla de la Facultad será un círculo de 8 centímetros de diámetro y estará acuñada en bronce, sin asa o anilla. En el anverso se representará a la figura de Psyche del mito clásico griego y en el reverso el escudo de la UNED, es decir, la Rosa de los Vientos (reproducción de la que figura en el histórico atlas de Joan Martines de 1587) junto con el lema *Omnibus mobilibus mobilior sapientia* (Libro de la Sabiduría del Antiguo Testamento, capítulo 7, versículo 24; se traduce como “La sabiduría se mueve más que todas las cosas que se mueven”).

En los diplomas figurarán los merecimientos por los que se otorga tal distinción, tanto si acompañan a otra distinción honorífica como si no. Todo diploma estará firmado por el/la Decano/a.

Las insignias, tanto las de plata como las esmaltadas sobre bronce, tendrán un tamaño de entre 1,5 y 2 centímetros y presentarán la Rosa de los Vientos, escudo de la UNED.

Artículo 4. Libro de Registro de Honores

Se creará un Libro de Registro de Honores, que será custodiado por la Secretaría Docente de la Facultad, en el que constarán numeradas todas las medallas y distinciones honoríficas (excepto las insignias de bronce) que la Facultad conceda a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento. Se podrán expedir certificaciones de las mismas.

Artículo 5. Concesión

Las medallas y diplomas serán concedidos por la Junta de Facultad (o su Comisión Delegada Permanente) por mayoría absoluta (la que consta de más de la mitad de los votos). En todos los casos la concesión podrá aprobarse por asentimiento si nadie pidiera votación secreta.

Sin perjuicio de lo que se señala en el Artículo 1 sobre los destinatarios de las medallas y diplomas, la Junta de Facultad (o su Comisión Delegada Permanente) podrá denegar la medalla o diploma a aquellos miembros de los colectivos citados que no considere merecedores de la distinción.

Las insignias tendrán valor de detalle protocolario en muy variadas situaciones, y las concederá el Decano/a de la Facultad según su buen criterio en función de la situación de que se trate: Visitas de personalidades a la Facultad, recepción de las autoridades de la misma en otras instituciones, etc.

Si se diera la concurrencia en un mismo destinatario de varios de los méritos previstos para la concesión de una medalla, se otorgará únicamente una de estas, que irá acompañada de cuantos diplomas sean necesarios para acreditar cada uno de dichos méritos.

Artículo 6. Entrega de medallas y distinciones honoríficas.

La imposición de las medallas y diplomas se llevará a cabo en un acto académico de la Facultad, prioritariamente en el Acto de Celebración del Patrono de la Facultad, Juan Huarte de San Juan, por el Rector y/o el Decano o cargos académicos en quienes deleguen.

Artículo 7. Revocación de la concesión

La concesión de las medallas y diplomas puede ser revocada por la Junta de Facultad (o por su Comisión Delegada), por acuerdo de dos tercios de sus miembros, cuando el comportamiento del galardonado haya sido desleal con la Facultad de Psicología de la UNED o con la UNED en

general, o por cualquier otra grave circunstancia que le haga desmerecedor de tal distinción. En este caso, el galardonado devolverá la medalla o distinción honorífica a la Facultad de Psicología en el plazo de un mes desde su revocación, y perderá el derecho a recibir ninguna otra distinción en el futuro.

Disposición final

Este reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el B.I.C.I.

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología de la Emoción” del Grado en Psicología. Modificación del horario de asistencia al estudiante.

Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Psicología de la Emoción**”, (Cód. 62011095), del Grado en Psicología, que el horario de asistencia al estudiante de los profesores que imparten esta asignatura, a partir de esta publicación, pasa a ser el siguiente:

- **Dr. D. Enrique García Fernández-Abascal**
Horario de consulta: Martes de 10 a 14 horas.
- **Dra. D^a Beatriz García Rodríguez**
Horario de consulta: Martes de 10 a 14 horas.
- **Dra. D^a María Pilar Jiménez Sánchez**
Horario de consulta: Lunes de 10 a 14 horas.
- **Dra. D^a María Dolores Martín Díaz**
Horario de consulta: Martes de 10 a 14 horas.
- **Dr. D. Francisco Javier Domínguez Sánchez**
Horario de consulta: Miércoles de 10 a 14 horas.

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

18.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Magdalena Arcilla Cobián. Cambio de horario de guardia

Equipo Docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a Magdalena Arcilla Cobián, que son las siguientes:

- 01555224 - CALIDAD DE SOFTWARE
- 01543049 - INGENIERÍA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN

Posgrado:

- 31105062 - Gestión y Mejora de Procesos Software

- 31105128 - Trabajo Fin de Máster en Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos. Itinerario de Ingeniería de Software
- 3110501- - Generación Automática de Código

Grado:

- 71023039 - CALIDAD DEL SOFTWARE
- 7102404- - GESTIÓN DE PROCESOS

que a partir de esta publicación modifica su horario de guardia, que pasa a ser el siguiente:

Nuevo horario de guardia: Jueves de 10 a 14 horas

CONVOCATORIAS

19.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en más de 30 centros asociados de la UNED y en su Sede Central de Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el número de teléfono 91 398 75 18, o presencial (previa cita) de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Avenida de Brasil 28, 28020 Madrid. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra página web.

▼ CONVOCATORIA DE SEIS BECAS PARA POSGRADUADOS PARA EL AÑO 2014

Resolución de 7 de enero de 2014, de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se publica el Acuerdo de convocatoria de becas para posgraduados para el año 2014.

Descripción: Las especialidades de las becas y las unidades a las que estarán adscritas, sin perjuicio de que parte de su labor la desarrollen en alguna de las Delegaciones del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional dentro de las tareas propias de la Unidad de adscripción deben consultarse en las bases de la convocatoria.

Requisitos de los solicitantes: Poseer la nacionalidad española, de alguno de los países miembros de la Unión Europea o de los países signatarios del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo, o ser extranjero residente en España de acuerdo con los requisitos de la Ley Orgánica 4/2000, en el momento de la solicitud y disfrute de la beca. Estar en posesión del título exigido en la convocatoria y haber terminado los estudios en la fecha establecida por la convocatoria, o acreditar el abono de los derechos para su expedición, antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales, deberán estar convalidados o reconocidos y producir plenos efectos jurídicos en la fecha de presentación de la solicitud. Dicha titulación debe haber sido obtenida en el curso académico 2009/2010 o posterior (Consultar bases de la convocatoria para más información)

Dotación económica: la cuantía individual de cada una de las becas de 1.227 euros mensuales.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: podrán presentarse a) De forma presencial en el Registro General del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (calle Bailén,

s/n, 28071, Madrid), b) Por cualquiera de las formas prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, c) Mediante correo electrónico a la siguiente dirección: becas@patrimonionacional.es. El plazo de presentación de las solicitudes finalizará a los quince días naturales contados a partir del siguiente al día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/11/pdfs/BOE-A-2014-340.pdf>

▼ CONCURSO TALENTOS MARKETING PEUGOT

Peugeot España con la colaboración de Universia y el grupo Havas pone en marcha el concurso “Talentos Marketing Peugeot”, una iniciativa con el fin de apoyar a los futuros profesionales del Marketing, en la que los participantes prepararán un plan estratégico de lanzamiento de un nuevo vehículo.

El objeto de este concurso es descubrir y recompensar nuevos talentos de Marketing, entre estudiantes de último curso de universidades y de escuelas de negocios. Si eres uno de ellos y estás interesado en participar consulta las bases de concurso que encontrarás en el siguiente enlace.

Descripción: Los participantes formarán parte de un equipo que represente a su Universidad, estará compuesta por 3 personas formando una verdadera Dirección de Marketing:

- Director de Marketing.
- Responsable Mercado Producto y Precio.
- Responsable Publicidad Internet y Medios.

Premio: una beca formativa de 8 meses durante el 2014, jugando el rol de una Dirección de Marketing “Avatar” de Peugeot. Esto les hará participar directamente en el lanzamiento del producto y beneficiarse de una beca tipo 2.0, que les permitirá intervenir en la gestión del proyecto a distancia.

Más información: concursopeugeot@universia.es
<http://www.talentosmarketingpeugeot.es/>

▼ II EDICIÓN PREMIOS RED EMPRENDEVERDE 2014

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, ha convocado la II Edición de los Premios Red Empreverde, con el objeto de reconocer la labor de aquellos emprendedores que contribuyan con sus proyectos al desarrollo de la economía verde.

Descripción: se podrá participar en una de las dos categorías establecidas: creación de una empresa verde de carácter innovador o jóvenes empresas ya constituidas con una antigüedad máxima de 5 años con potencial de crecimiento y creación de empleo. El comité técnico seleccionará hasta 35 iniciativas finalistas, las cuales recibirán formación especializada por parte de las escuelas de negocio ESADE e IESE, de las que saldrán los premios económicos, elegidos por un jurado de prestigio en el mundo del emprendimiento y el medio ambiente.

Plazo y presentación de solicitudes: Para participar es necesario ser miembro de la Red Empreverde (puedes registrarte en la Web), además de cumplimentar un formulario de participación disponible en la web www.redempreverde.es

El periodo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el próximo 21 de febrero.

Premios: en ambas categorías el primer premio recibirá una dotación económica de 6.000 euros y el segundo con 3.000 euros, además habrá un Accésit de 6.000 euros para una iniciativa que destaque por su protección de la biodiversidad.

Más información: <http://www.emprendeverde.es/>

http://www.magrama.gob.es/fr/prensa/14.01.08%20II%20Edici%C3%B3n%20Premios%20Red%20Emprendeverde_tcm12-311545_noticia.pdf

20.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ BECAS FORMARTE

Un total de 76 becas FormARTE de formación y especialización en materias de la competencia de instituciones culturales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que se recogen en el anexo I, en régimen de concurrencia competitiva, en seis modalidades:

- Modalidad A) Becas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales: 14 becas para protección, conservación, restauración, catalogación, exhibición y difusión del patrimonio histórico español.
- Modalidad B) Becas de Museología: 14 becas para Catalogación, exhibición y difusión de fondos y colecciones de museos.
- Modalidad C) Becas de Biblioteconomía y Documentación: 14 becas para técnicas de catalogación, documentación y bibliografía, y en las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a fondos modernos y fondos antiguos.
- Modalidad D) Becas de Archivística: 15 becas en técnicas archivísticas.
- Modalidad E) Becas de Gestión Cultural: 15 becas en administración y gestión de programas culturales.
- Modalidad F) Becas de Artes Plásticas y Fotografía: 4 becas en las áreas de la creación de artes plásticas y fotografía.

Duración: siete meses

Dotación:

- Modalidades A, B, C, D y E: 848,00 euros brutos mensuales.
- Modalidad F: 1.800 euros brutos mensuales (en concepto de gastos de alojamiento, manutención y alquiler de estudio en el Colegio de España en París durante el periodo autorizado de estancia, bolsa de viaje y transporte de material)

Plazo: 1 de febrero de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/15/pdfs/BOE-A-2014-429.pdf>

▼ BECAS PARA POSGRADUADOS EN PATRIMONIO NACIONAL

Seis becas para complementar la formación de titulados universitarios, facilitando su ulterior inserción en el mercado laboral, a la vez que se promueve el conocimiento del citado Patrimonio y se coopera en su conservación y mejora.

Modalidades:

- Beca n.º 1: Recursos humanos y relaciones laborales.
- Beca n.º 2: Tecnologías de la información y comunicaciones.
- Beca n.º 3: Revisión del inventario de las colecciones histórico-artísticas. (Colecciones Reales).

- Beca n.º 4: Plan de recuperación de la cigüeña negra en el Monte de El Pardo.
- Beca n.º 5: Gestión de exposiciones y publicaciones del Patrimonio Nacional.
- Beca n.º 6: Análisis jurídico y económico de los Reales Patronatos gestionados por el Patrimonio Nacional.

Dotación: 1.227 euros brutos mensuales.

Plazo: 26 de enero de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/11/pdfs/BOE-A-2014-340.pdf>

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS FULBRIGHT-MECD PARA LA REALIZACIÓN DE MASTER EN EE.UU

Mediante esta actuación prevista para los titulados y graduados en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, se pretende fomentar la realización de estudios de Máster en estos ámbitos del conocimiento, con el fin de ampliar la base formativa de los graduados de nuestro sistema universitario, así como de garantizar una presencia efectiva de estudiantes españoles en este tipo de enseñanzas en las Universidades de Estados Unidos de América.

Dotación para el máximo de 10 becas:

- a) Una dotación mensual calculada según la ciudad de destino en Estados Unidos, que será de 1.500,00 euros como máximo, financiada con cargo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Una cantidad en concepto de matrícula o tasas académicas por importe máximo de 10.000,00 euros, cuando proceda, que la Comisión Fulbright se encargará de abonar directamente a la Universidad de destino, financiada con cargo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- c) 1.250,00 euros para gastos de viaje de ida y vuelta, financiada con cargo a la Comisión Fulbright.
- d) Seguro de accidentes corporales y de asistencia sanitaria – excluida la obstetricia y la odontología – que el Programa Fulbright ofrece a sus becarios

Plazo: del 3 al 21 de febrero de 2014.

Convocatoria completa: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/11/pdfs/BOE-A-2014-338.pdf>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN SOBRE DEPENDENCIA DE LA FUNDACIÓN CASER

A la persona, entidad o institución que, dentro del ámbito universitario o científico, hayan llevado a cabo estudios o investigaciones, de carácter innovador, tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias

Dotación: 10.000 euros, y un accésit de 1.500 euros.

Plazo: 30 de marzo de 2014.

Convocatoria completa: <http://fundacioncaser.es/noticia2/premios-fundacion-caser-dependencia-y-sociedad-2014>

BOE

21.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de diciembre de 2013, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/01/08/pdfs/BOE-A-2014-203.pdf>

BOE 08/01/2014

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

22.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2014

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2014/20140121-20140127.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- La democracia indignada.
- Madri+d 154.
- Albert Camus. "El Hombre rebelde".
- Noticias. Colección Hispanoamericana.
- Noticias. Intervención Socioeducativa con jóvenes y adolescentes.
- Marco Polo.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3

- Sin distancias.

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
¿Sufren estrés los emigrantes?.
- Heliotropo
Cecilia.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Webconferencias de profesores y tutores de la UNED.
- El impacto de la alta velocidad en la movilidad. El caso del corredor Madrid-Calatayud-Zaragoza-Barcelona.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01 Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL